



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

08 NOV 2019

RESOLUCIÓN Nro. 014
(08 NOV 2019)

“Por medio de la cual se declaran desiertos los procesos de elección convocados mediante las Resoluciones de Rectoría N° 412 y 413 del 2019”

El Consejo de Participación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución de Rectoría N° 412 de 2019 se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) con sus suplentes ante el Comités de Convivencia Laboral y la Comisión de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante la Resolución de Rectoría N° 413 de 2019 se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección de los Representantes de los Trabajadores (Servidores Públicos) Administrativos o Docentes con sus suplentes ante el Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que mediante Acta de Cierre de Inscripciones suscrita por el Secretario General y la delegada de Control Interno el 11 de octubre de 2019, se dejó constancia de que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral buscando la participación democrática, no se presentaron aspirantes a candidatos para la elección convocada mediante la Resolución de Rectoría N° 413 de 2019.

Que mediante Acta de Cierre de Inscripciones suscrita por el Secretario General y la delegada de Control Interno el 15 de octubre de 2019, se dejó constancia de que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral buscando la participación democrática, no se presentaron aspirantes a candidatos para las elecciones convocadas mediante la Resolución de Rectoría N° 412 de 2019.

Que en Sesión 014 del 8 de noviembre del 2019, el Consejo de Participación Universitaria en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Nro. 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, decide declarar desierta las elecciones convocadas mediante las Resoluciones de Rectoría N° 412 y 413 de 2019, por cuanto no se presentaron candidatos para ocupar las respectivas vacantes.

En mérito de lo expuesto,

08 NOV 2019



RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar desierta la convocatoria a elecciones de - Dos (2) Representantes de los Trabajadores de Planta con su respectivo suplente ante el Comité de Convivencia Laboral de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. Declarar desierta la convocatoria a elecciones de - Dos (2) Representantes de los Trabajadores, empleados inscritos en carrera administrativa con sus respectivos suplentes ante la Comisión de Personal Administrativo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 3º. Declarar desierta la convocatoria a elecciones de - Cuatro (4) Representantes de los Trabajadores (Servidores públicos) Administrativos o Docentes con sus suplentes ante el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., 08 NOV 2019

Este documento es fiel copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

GERMÁN ANDRÉS URREGO SABOGAL
Presidente

Este documento es fiel copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Diana Catalina Ayala Ávila	CPS- Secretaria General	
Revisó:	Camilo Andrés Bustos Parra	Secretario General	